



**Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación de los Servicios de la Dirección de Ejecución de Obra para la construcción de un Colegio de Enseñanza Infantil de 6 unidades y comedor en el Bercial**

1.- Objeto del contrato	Servicio de asistencia técnica para la Dirección de Ejecución de Obra de un COLEGIO DE ENSEÑANZA INFANTIL DE 6 UNIDADES Y COMEDOR EN EL BERCIAL
2.- Clasificación	CPA-2002 : 742021 CPV: 74200000-5
3.- Presupuesto de licitación	Valor estimado: 43.965,52 € 16 % IVA 7.034,48 € Det. Precio : Tanto alzado
4.- N° Proyecto de inversión	08-2-42-228-103
5.- Crédito presupuestario	2008/422.28.622.00
6.- Financiación y Anualidades	2008 51.000,00 € 2009
7.- Plazo de ejecución	Duración del contrato de obras ( hasta elaboración de la liquidación)
8.- Plazo de garantía	No procede
9.- Procedimiento y forma de adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Tramitación</i> : Urgente</li> <li>▪ <i>Procedimiento</i> : Negociado</li> <li>▪ <i>Forma</i> : Sin publicidad</li> </ul>
10.- Obligaciones del contratista	Las definidas específicamente para el objeto de la asistencia técnica en las disposiciones legales siguientes:  Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público Reglamento de la Ley de Contratos, aprobado por RDL 1098/2001. LOE ( Ley 38/1999)
11.- Solvencia	<i>Técnica:</i> Titulación de arquitecto técnico <i>Económica:</i> La correspondiente a la póliza de seguros
12.- Revisión de precios	No procede.
13.- Garantía	No se exige
14.- Valoración y pago	Por anualidades y en proporción a la obra ejecutada.
15.- Pólizas de seguros	Seguro de responsabilidad civil profesional por importe superior a 150.000 €
16.- Penalidades	No procede
17.- Programa de trabajo	No se exige
18.- Plazo de garantía	No procede ( salvo las concurrentes con el plazo de garantía de la obra)
19.- Subcontratación	Se autoriza

En Getafe a 26 de mayo de 2008  
**ENCHEFE DEL NEGOCIADO DE PROYECTOS**  
  
 Fdo. Armando García Juliana

**AYUNTAMIENTO DE GETAFE**  
 Documento aprobado por acuerdo de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de  
**19 JUN 2008**  
 LA SECRETARÍA GENERAL  
 Fdo.: Concepción Muñoz Gil